



Provincial Re  
PROVINCIAL DE REASEGUROS, C.A.

## Cláusula de Grupo de Regulación de Seguridad de la Autoridad de Aviación Civil

Queda acordado y entendido que la cobertura bajo esta Póliza permanece vigente mientras la aeronave asegurada esté siendo volada por cualquier piloto aprobado por la DIRECCIÓN DE AERONAUTICA CIVIL, con el propósito de examen de vuelo y durante tal vuelo de prueba el grupo de Regulación de Seguridad de la DIRECCIÓN DE AERONAUTICA CIVIL estará incluido como Asegurado Adjunto con respecto a este seguro.

Sin embargo no obstante la presente inclusión de mas de un Asegurado, la responsabilidad total de la Compañía con respecto a alguno o todos los Asegurados no excederá los limites de responsabilidad establecidos en esta Póliza.

**LSW706A**